

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 13 de enero de 2003, sobre información pública del proyecto de Repsol Butano, S.A., para la obtención de las autorizaciones administrativas previa para distribución de gas canalizado para uso doméstico en el término municipal de Badajoz.

A los efectos previstos en el Capítulo V de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos y en el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, aprobado por Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa para distribución de gas canalizado para uso doméstico.

Peticionario: Repsol Butano, S.A., con domicilio social C/ Arcipreste de Hita, 10. 28015 - Madrid.

Objeto de la petición: Autorización Administrativa Previa para suministro de gas canalizado destinado a uso doméstico en la Urbanización Golf Guadiana, perteneciente al T.M. de Badajoz.

Características de la instalación:

Tipo de gas: Propano Comercial.

Planta de almacenamiento: Constituida por dos depósitos de 49.500 L. de capacidad nominal cada uno en montaje aéreo.

Presión máxima de distribución: 1,75 Kg./cm² (Presión relativa-Media Presión B).

Red de distribución: Constituida por tubería, polietileno SDR-11, con diámetros 110, 90, 63 y 40 mm.

Área de distribución: Urbanización Golf Guadiana con un total de 166 viviendas.

Presupuesto: 89.642,56 euros.

Referencia Expediente: GNC-259. - GLPC- 1233

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas naturales o jurídicas, que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el correspondiente proyecto en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz, Ronda del Pilar, 5 - 7, 3ª Planta, y presentar

por triplicado en dicho Centro las alegaciones que consideren oportunas en un plazo no superior a quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la fecha de inserción de este anuncio.

Badajoz, a 13 de enero de 2003. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

CONSEJERÍA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, de la Secretaría General, por la que se convoca por procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de "Construcción de 30 viviendas de promoción pública en Jaraíz de la Vera".

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- Organismo: Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Asuntos Económicos y Contratación.
- Número de expediente: 022VC004.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- Descripción del objeto: Construcción de 30 viviendas de promoción pública.
- División por lotes y número: No existen.
- Lugar de ejecución: Jaraíz de la Vera.
- Plazo de ejecución: 18 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Concurso. Sin Variantes.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 1.619.999,98 €.

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 64.800,0 €.